

LINEAMIENTOS DE USO PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE LAMINACIÓN

Los equipos del laboratorio de laminación están ubicados en el edificio L y se dividen en 3 áreas:

I. Equipos de Fundición (EF)

Horno de Arco eléctrico
Horno de inducción con atmósfera controlada.
Hornos de resistencias eléctricas
Equipo de solidificación rápida con atmósfera controlada

II. Equipos de Procesado (EP)

Molino de laminación
Prensa extrusora.
Cámara de ambiente salino
Pistola de recubrimientos térmicos

III. Equipos para Preparación de Muestras (EPM)

Pulidoras
Microscopio óptico
Microdurómetro.
Devastadora
Cortadoras de disco
Secadora

Usuarios de los Equipos del Laboratorio de Laminación (ELL)

1.1 Los usuarios son el personal académico del IIM y los alumnos asociados al IIM.

1.2 Los usuarios que requieran de alguna prueba o realizar un experimento en el laboratorio de laminación deberán solicitarlo al técnico responsable para su programación.

1.3 El uso de los equipos ELL queda restringido para personas que no tengan adscripción al IIM.

1.4 Los usuarios externos al IIM, tendrán acceso al uso de los equipos bajo previa autorización de la de la Secretaria Técnica.

1.5 Los usuarios que no tengan experiencia en el uso de los equipos ELL deberán solicitar el entrenamiento básico al técnico responsable. El técnico deberá supervisar el uso adecuado de los equipos por parte de los usuarios.

LINEAMIENTOS DE USO PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE LAMINACIÓN

1.6 Los usuarios deberán respetar y seguir las normas de operación y seguridad de los equipos ELL. El técnico indicará a los usuarios los elementos de seguridad que se deben emplear según el tipo de experimento a desarrollar.

1.7 Para la operación de los equipos EF, EP y en particular para el caso del molino de laminación, al menos deberán de trabajar 2 personas. El técnico deberá apoyar y supervisar las pruebas, instruyendo previamente las acciones a tomar en caso de emergencia.

1.8 Para la realización de cualquier experimento o preparación de muestras, los usuarios deberán adquirir los consumibles adecuados para cada equipo. El técnico apoyará a los usuarios a determinar los consumibles adecuados.

1.9 Es responsabilidad del investigador suministrar consumibles y elementos de seguridad que hagan falta a los estudiantes que realicen trabajos en el laboratorio de laminación.

1.10 Los usuarios al término de la fabricación o preparación de las muestras, deberán registrarse en la bitácora correspondiente. En ella se anotarán: 1) Datos generales del usuario, 2) Asesor, 3) tiempo de usos de los equipos.

1.11 Los servicios externos deberán ser solicitados por la Secretaria Técnica. El técnico académico programará los servicios dando prioridad a los experimentos que realicen los académicos y estudiantes asociados al IIM.

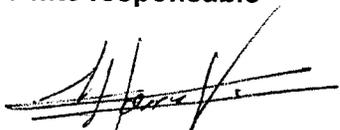
De la actividad del técnico responsable de los equipos ELL

- 2.1. El técnico responsable, dentro del horario de trabajo, deberá supervisar el uso adecuado de los equipos, así como el seguimiento de las normas de seguridad por parte de los usuarios.
- 2.2. El técnico tiene la facultad de detener algún experimento si los usuarios no cumplen con los elementos de seguridad necesarias. El técnico deberá continuar el experimento cuando los usuarios cumplan con los elementos de seguridad.
- 2.3. El técnico deberá contar con todos los elementos de seguridad para la realización de cualquier prueba. En caso de que falten elementos de seguridad el técnico deberá solicitar dichos elementos a la Secretaría Técnica.
- 2.4. El técnico reportará al Comité Responsable la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 2.5. El técnico académico reportará, a la jefatura del departamento y al comité responsable, la necesidad y periodo en que los equipos requieran mantenimiento correctivo mayor, suspendiendo temporalmente el uso de los equipos averiados

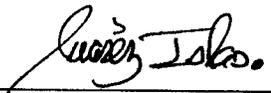
LINEAMIENTOS DE USO PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE LAMINACIÓN

- 2.6. El técnico académico supervisará al personal de limpieza indicándoles las precauciones que se deben tomar con los equipos que se encuentren operando a altas temperaturas, altos voltajes u operación continua, resguardando así la integridad física del personal

Comité responsable



Dr. Gabriel Torres Villaseñor

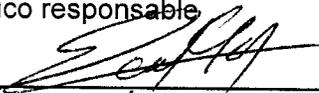


Dr. Julió Juárez Islas



Dr. José Gonzalo González Reyes

Técnico responsable



M en T Gabriel Ángel Lara Rodríguez

Aprobado en la sesión del Consejo Interno del 16 de junio de 2004